

NOTA GDC N° 145/2026

Areguá, 10 de febrero de 2026.

SEÑOR VICEMINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que por medio de la Resolución GDC N° 1090/2024 de fecha 17 de octubre de 2024, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Gobernación del Departamento Central, para el periodo 2024-2028; conforme los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos en el marco del Sistema Nacional de Planificación, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguayo 2030.

Al respecto, se remite el referido documento en formato PDF (48 fojas), a los efectos de su análisis y posterior certificación, a fin de contar con la validación técnica correspondiente y asegurar la alineación del PEI con los lineamientos nacionales de planificación y gestión pública.

A la espera de una respuesta favorable a la mayor brevedad posible, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



[Handwritten signature]
RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



[Handwritten signature]
Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

Al Señor
PhD. Econ. FELIPE GONZÁLEZ SOLEY, Viceministro
Viceministerio de Economía y Planificación
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AAA/dva

Remisión de PEI para certificación

2 mensajes

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Para: secretariageneral_vep@mef.gov.py

12 de febrero de 2026 a las 15:26

 NOTA GDC 145 - 2026.pdf

 RESOLUCIÓN 1090 - 2024 SE APRUEBA EL PL...

SE REMITE NOTA GDC N° 145/2026 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE EN FORMATO PDF LA RESOLUCIÓN GDC N° 1090/2024 "POR LA CUAL SE APROBÓ EL PEI DE LA GDC, PERIODO 2024-2028", A LOS EFECTOS DE SU VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

FAVOR ACUSAR RECIBO Y ASIGNAR NÚMERO DE EXPEDIENTE.

SALUDOS CORDIALES
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Silvano Dominguez <silvano_dominguez@mef.gov.py>

12 de febrero de 2026 a las 16:21

Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>, secretariageneral_vep@mef.gov.py

Buenas tardes, se recibe documentos remitidos y se genera el expediente SIME N° 8414/26.

Atentamente.

Abg. Silvano Dominguez

Secretario General VEP

Tel. 413 2249

De: secretariageneralgdc [mailto:secretariageneralgdcpy@gmail.com]

Enviado el: jueves, 12 de febrero de 2026 3:26 p. m.

Para: secretariageneral_vep@mef.gov.py

Asunto: Remisión de PEI para certificación

[El texto citado está oculto]